



COFINAL[®]
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL
NIT. 800.020.684-5

Nueva Razón Social. Resolución 2335 de Septiembre 7 de 1995
Personería Jurídica. Resolución 0284 de Julio 4 de 1964
Actividad Financiera Resolución 1162 de Julio 10 de 2002

CORREO NOTIFICACIONES JUDICIALES

Mediante el presente documento nos permitimos informar que el día 04 de mayo de 2023, se efectuó el cambio del correo electrónico de notificaciones judiciales adscrito en la cámara de Comercio, el correo es notificacionesjudiciales@cofinal.com.co, dicho correo será administrado por la Asesora jurídica.

El proposito de este documento es dar a conocer al público a personas naturales, personas jurídicas y despachos judiciales y demás entidades públicas y privadas.

ATENCION: Este correo es de uso exclusivo para Juzgados, Tribunales, altas Cortes y entidades administrativas".

Señor asociado si usted desea hacer peticiones, quejas o reclamos favor ingresar al correo electrónico servicioalasociado@cofinal.com.co o a través del aplicativo PQRSDf ubicado en la página web.

Estamos a disposición para confirmar la anterior información en el teléfono (602) 7336300 ext. 264, en oficinas físicas o sede central ubicada en la Cra. 29 # 18-41 Pasto, Nariño, segundo piso.